



Número 9, octubre de 2025

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.

2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



SUMARIO

1.1. CLAUSTRO UNIVERSITARIO	16
ACUERDOS adoptados en la sesión del Claustro Universitario de la Universidad de Almería de 6 de octubre de 2025.....	16
I.4. RECTOR	18
RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que D. José Blas Fuentes Mañas deja de asumir las funciones de Coordinador del Grado en Derecho de la Universidad de Almería.....	18
RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Dorina Claudia Suciú Gavriłoaie Coordinadora del Grado en Derecho de la Universidad de Almería.....	19
RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Rodney Bruce Thompson como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.....	20
RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Tomás Cabello García como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.....	21
RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. María del Mar Nicolás Martínez como profesora emérita de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.....	22



RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra D. Gabriel Núñez Ruiz como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.....23

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Francisco Javier de Las Nieves López como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.....24

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Francisco Camacho Ferre como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.....25

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Cayetano José Aranda Torres como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.....26

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Amadeo Rodríguez Fernández-Alba como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.....27

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que Dña. Rocío López San Luis deja de asumir las funciones de Coordinadora del Máster en Abogacía y Procura de la Universidad de Almería.....28

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Marta Pardo Miranda Coordinadora del Máster Universitario en Abogacía y Procura de la Universidad de Almería.....29

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Daniel Camazón Pórtela la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....30

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Eduardo José Viciano Gámez la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....32



RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Elvira Gutiérrez Maldonado la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....	33
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Eusebio Fenoy Díaz la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....	34
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Francisco José Castillo Díaz la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....	35
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Mario Martínez Guerrero la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....	36
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Sonia Zurita Sánchez la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....	37
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que Dña. María José Cazorla González deja de asumir las funciones de Coordinadora del Máster en Gestión de la Actividad Agroalimentaria de la Universidad de Almería.....	38
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Nuria Martínez Sánchez Coordinadora del Máster Universitario en Gestión de la Actividad Agroalimentaria de la Universidad de Almería.....	39
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que D. Luis Gómez Amigo deja de asumir las funciones de Coordinador de la Universidad de Almería del Máster Universitario en Derecho Digital.....	40
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se nombrar a D. Luis Gómez Amigo Coordinador de la Universidad de Almería del Máster Universitario en Derecho Digital.....	41
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para 2025 de las Ayudas UAL-TransferE del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025.....	42



RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Juan Montes López la compatibilidad para la realización de la actividad privada.....	45
RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2025 por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Gemma Arcos Berenguel.....	48
RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2025 por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Dolores Extremera Cobo.....	50
RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2025 por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Dulce Gómez Rubia....	52
RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2025 por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Verónica del Carmen López García.....	54
RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2025 por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Rosa María Roperó López.....	56
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Ángel Jesús Callejón Ferre como Director del Departamento de Ingeniería de la Universidad de Almería.....	58
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Ángel Jesús Callejón Ferre Director del Departamento de Ingeniería de la Universidad de Almería.....	59
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Antonio Jesús Fernández García como Coordinador de la Universidad de Almería del Grado en Inteligencia Artificial y Ciberseguridad.....	60



RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra D. Antonio Jesús Fernández García Secretario del Departamento de Informática de la Universidad de Almería.....61

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que D. Antonio Jesús Fernández García asume las funciones de Coordinador de la Universidad de Almería del Grado en Inteligencia Artificial y Ciberseguridad.....62

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se cesa a Dña. Eva Deseada Carmona Moreno como Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.....63

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Eva Deseada Carmona Moreno Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería..... 64

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. José Manuel Hernández Sánchez como Director de Secretariado de Representación y Participación Estudiantil de la Universidad de Almería.....65

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Sergio Albacete Sáez Director de Secretariado de Representación y Participación Estudiantil de la Universidad de Almería..... 66

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Mar López Nemesio Miembro de la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería 67

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. María del Mar Castro Alarcón Miembro de la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería..... 68



RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. María Teresa Martín Palomo Miembro de la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería.....	69
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Marta Rivas Villegas Miembro de la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería.....	70
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.	71
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Fátima Pérez Ferrer Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.	72
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombran a los profesores que desempeñaran el cargo de Ponentes en el curso académico 2025/2026.	73
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Ramón Gutiérrez González como Secretario del Departamento de Filología de la Universidad de Almería.....	75
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Yolanda González Aranda Secretaria del Departamento de Filología de la Universidad de Almería.....	76
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se cesa a Dña. Silvia Jiménez Becker como Directora del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.....	77
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Silvia Jiménez Becker Directora del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.....	78



RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se declara la renuncia a dos proyectos de la adjudicación definitiva de la primera fase de la convocatoria para 2025 de los Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025 y se convoca a los suplentes para la cobertura de dichos proyectos.....	79
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Jorge Tarifa Fernández como Vicesecretario del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería.....	82
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Jorge Tarifa Fernández Vicesecretario del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería.....	83
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de octubre de 2025 por la que se cesa a Dña. Nieves García de Frutos como Secretaria del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería.....	84
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Nieves García de Frutos Secretaria del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería.....	85
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de octubre de 2025 por la que se autoriza a Dña. María del Carmen Cardila Cruz la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada	86
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada	88
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de octubre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Gracia García García la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....	90
RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Francisco Gabriel Ación Fernández Miembro del Comité de Coordinación y Seguimiento del	



CIESOL del Convenio entre el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la Universidad de Almería para la consolidación del Centro de Investigaciones en Energía Solar (CIESOL).....	92
RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. José Antonio Sánchez Pérez Miembro del Comité de Coordinación y Seguimiento del CIESOL del Convenio entre el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la Universidad de Almería para la consolidación del Centro de Investigaciones en Energía Solar (CIESOL).....	93
RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Manuel Berenguel Soria Miembro del Comité de Coordinación y Seguimiento del CIESOL del Convenio entre el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la Universidad de Almería para la consolidación del Centro de Investigaciones en Energía Solar (CIESOL).....	94
RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Carmen Gutiérrez López.....	95
RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Francisco de Asís Rodríguez Díaz como Coordinador del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas de la Universidad de Almería.	97
RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Juan Diego Gil Vergel Coordinador de la Universidad de Almería del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas.....	98
RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que Dña. Lidia Domínguez Ruiz deja de asumir las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública de la Universidad de Almería.....	99



RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Federico Arcos Ramírez Coordinador del Doble Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública de la Universidad de Almería.....100

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que D. José Blas Fuentes Mañas deja de asumir las funciones de Coordinador del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería..... 101

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. María Pilar Jerez Gómez Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería..... 102

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Mariam Ramos Teodoro la compatibilidad para la realización de la actividad privada. 103

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se autoriza a Dña. María Jesús Lirola Manzano la compatibilidad para la realización de la actividad privada. 105

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Juan Alberto Llopis Expósito la compatibilidad para la realización de la actividad privada..107

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que D. José Blas Fuentes Mañas deja de asumir las funciones de Secretario del Centro de Investigación en Derecho de la Economía Social y en la Empresa de Participación (CIDES) de la Universidad de Almería..... 109

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. José Blas Fuentes Mañas Secretario del Centro de Investigación en Derecho de la Economía Social y en la Empresa de Participación (CIDES) de la Universidad de Almería. 110

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se declara la ampliación del plazo para la creación, modificación, evaluación y financiación de los Grupos de



Investigación de la Universidad de Almería a través del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-25.....	111
RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se prolonga la permanencia en la situación de servicio activo de Dña. Antonia Abad Orta.....	114
RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se convocan las Ayudas para contratos predoctorales contempladas en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, adscrita al Proyectos PID2023-152519OB-100.....	116
RESOLUCIÓN del Rector de 15 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. María del Mar Pardo Úbeda.....	119
RESOLUCIÓN del Rector de 15 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Desire García Lozano.....	121
RESOLUCIÓN del Rector de 15 de octubre de 2025 por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Lidia Toresano González.....	123
RESOLUCIÓN del Rector de 15 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Amalia Arenas Miras.....	125
RESOLUCIÓN del Rector de 16 de octubre de 2025 por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan las Ayudas a Centros de Investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025.....	127
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que se cesa a Dña. Celia Sanz Pérez como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.....	130



RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Cornelio Águila Soto como Coordinador del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Almería.....	131
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Cornelio Águila Soto Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.....	132
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que D. Cornelio Águila Soto asume las funciones de Coordinador del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Almería.	133
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que se cesa a Dña. Gloria Espinosa Spinola como Directora del Aula de Patrimonio de la Universidad de Almería.	134
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Alfredo Ureña Uceda Director del Aula de Patrimonio de la Universidad de Almería.....	135
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Francisco Manuel Padilla Ruiz como Secretario del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.....	136
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Francisco Manuel Padilla Ruiz Secretario del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.....	137
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de octubre de 2025 por la que se convocan elecciones parciales al Claustro Universitario de la Universidad de Almería.....	138
RESOLUCIÓN del Rector de 21 de octubre de 2025 por la que se acuerda la jubilación voluntaria Dña. Fuensanta Coves Botella.....	141



RESOLUCIÓN del Rector de 23 de octubre de 2025 por la que se publica la resolución definitiva de estudiantes seleccionados para la obtención de Premios Extraordinarios Fin de Estudios de las Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster del Curso 2024-25.....142

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se deja sin efecto la Resolución del Rectorado de esta Universidad nº 1007 de 9 de octubre de 2025.143

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que Dña. María Pilar Jerez Gómez asume las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería..... 144

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Rafael López-Gay Lucio-Villegas Director Accidental del Departamento de Educación de la Universidad de Almería.....145

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se nombran asesores especialistas en Lengua Inglesa para la Comisión de Selección del Erasmus+ KA2 European Universities UNlgreen.....146

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación a Dña. María del Carmen Mostazo Estébanez.....148

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Yolanda Aldana Blanco..... 150

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Liria Rosa Gutiérrez Aragón.....152

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Catalina Fernández Belmonte.....154

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se acepta la renuncia de D. José Pedro Arteaga Cezón como vocal titular de la Comisión de selección.....156



RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se acepta la renuncia de Dña. María Isabel Borda Crespo como vocal titular de la Comisión de selección.....	157
RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se convocan 12 Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de investigación y Transferencia 2024-2025.....	159
RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se designan como miembros de la Comisión que ha de valorar la documentación presentada por los participantes en el concurso para la contratación temporal de personal técnico con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities UNIgreen.....	162
RESOLUCIÓN del Rector de 28 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Carmen Martínez Martínez.....	164
RESOLUCIÓN del Rector de 28 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. María Isabel Flores Abad.	166
RESOLUCIÓN del Rector de 28 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Encarnación María Parrilla Reyes.	168
RESOLUCIÓN del Rector de 29 de octubre de 2025 por la que se cesa al profesor que desempeñará el cargo de Ponente en el Curso Académico 2025/2026.	170
RESOLUCIÓN del Rector de 29 de octubre de 2025 por la que se nombra al profesor que desempeñará el cargo de Ponente en el Curso Académico 2025/2026.....	172
RESOLUCIÓN del Rector de 29 de octubre de 2025 por la que se acepta la renuncia de Dña. Rosa María Sierra del Molino como vocal titular de la Comisión de selección.....	174
RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Cayetano Fernández Sola como Representante del Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.....	175



RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. María Dolores Ruiz Fernández Representante del Área de Ciencias de la Salud en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.....	176
RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Francisco Andújar Castillo como Representante del Área de Conocimiento de Humanidades en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.....	177
RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Francisco Checa Olmos Representante del Área de Arte y Humanidades en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.....	178
RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se cesa a Dña. Laura Piedra Muñoz como Representante de los directores de las revistas en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.....	179
RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. María José Cazorla González Representante de los/as directores/as de revistas o publicaciones periódicas en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.	180
RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Miguel Urrestarazu Gavilán como Representante del Área de Conocimiento de Enseñanzas Técnicas en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.....	181
RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se nombra D. Antonio Jesús Zapata Sierra Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.....	182
RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Alberto Cruz Molina la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....	183
RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Miguel Ángel Gómez Tenorio la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.	185



RESOLUCIÓN del Rector de 31 de octubre de 2025 por la que finaliza, por renuncia, el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa de Dña. Yolanda Pérez Utrera.....186

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

1.1. CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ACUERDOS adoptados en la sesión del Claustro Universitario de la Universidad de Almería de 6 de octubre de 2025.

Siendo las 10:00 horas del día 6 de octubre de 2025, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria del Claustro Universitario, en el Paraninfo de la Universidad de Almería. La Mesa del Claustro ha estado integrada por D. José Joaquín Céspedes Lorente, Dña. Isabel María Ortiz Rodríguez, Dña. María del Pilar Casado Belmonte, D. Juan Francisco Martínez Camacho, Dña. Rosa Patricia Muley Ziablova y D. Manuel Torres Arriaza.

Convocada reglamentariamente, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de un estudiante claustral para cubrir vacante en la Mesa del Claustro, según artículo 16 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro. (*)
2. Elección de un Decano y un Profesor Doctor con vinculación permanente claustral, para cubrir las vacantes en el Consejo de Gobierno, según artículo 129.2 d) de los Estatutos de la Universidad de Almería. (*)
3. Elección de un Profesor Doctor con vinculación permanente y tres estudiantes para la Comisión de Convivencia, artículos 12 y 13 de las Normas de Convivencia de la UAL. (*)



4. Aprobación, si procede, del nombramiento de Dña. María Pilar Jiménez Aleixandre como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Almería, a propuesta del Consejo de Gobierno (artículo 130.o de los Estatutos de la Universidad de Almería).

5. Aprobación, si procede, del nombramiento de D. John E. Beckman como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Almería, a propuesta del Consejo de Gobierno (artículo 130.o de los Estatutos de la Universidad de Almería).

6. Aprobación, si procede, del nombramiento de Dña. Inmaculada García Fernández como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Almería, a propuesta del Consejo de Gobierno (artículo 130.o de los Estatutos de la Universidad de Almería).

7. Informe Anual del Defensor Universitario, según el artículo 68 b) de los Estatutos de la Universidad de Almería.

8. Ruegos y preguntas.

[Consulte aquí el acta del Claustro de la Universidad de Almería de 6 de octubre de 2025.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que D. José Blas Fuentes Mañas deja de asumir las funciones de Coordinador del Grado en Derecho de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **D. José Blas Fuentes Mañas** deje de asumir las funciones de Coordinador del Grado en Derecho de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 10 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Dorina Claudia Suciú Gavriłoaie Coordinadora del Grado en Derecho de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Dorina Claudia Suciú Gavriłoaie** Coordinadora del Grado en Derecho de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 11 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Rodney Bruce Thompson como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Rodney Bruce Thompson** como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026, una vez publicada en el BOJA el día 1 de octubre de 2025 la Orden de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación por la que se establece el número de profesorado emérito de las universidades públicas de Andalucía para el curso académico 2025/2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Tomás Cabello García como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Tomás Cabello García** como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026, una vez publicada en el BOJA el día 1 de octubre de 2025 la Orden de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación por la que se establece el número de profesorado emérito de las universidades públicas de Andalucía para el curso académico 2025/2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. María del Mar Nicolás Martínez como profesora emérita de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María del Mar Nicolás Martínez** como profesora emérita de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026, una vez publicada en el BOJA el día 1 de octubre de 2025 la Orden de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación por la que se establece el número de profesorado emérito de las universidades públicas de Andalucía para el curso académico 2025/2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra D. Gabriel Núñez Ruiz como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Gabriel Núñez Ruiz** como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026, una vez publicada en el BOJA el día 1 de octubre de 2025 la Orden de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación por la que se establece el número de profesorado emérito de las universidades públicas de Andalucía para el curso académico 2025/2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Francisco Javier de Las Nieves López como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Francisco Javier de Las Nieves López** como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026, una vez publicada en el BOJA el día 1 de octubre de 2025 la Orden de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación por la que se establece el número de profesorado emérito de las universidades públicas de Andalucía para el curso académico 2025/2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Francisco Camacho Ferre como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Francisco Camacho Ferre** como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026, una vez publicada en el BOJA el día 1 de octubre de 2025 la Orden de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación por la que se establece el número de profesorado emérito de las universidades públicas de Andalucía para el curso académico 2025/2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Cayetano José Aranda Torres como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Cayetano José Aranda Torres** como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026, una vez publicada en el BOJA el día 1 de octubre de 2025 la Orden de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación por la que se establece el número de profesorado emérito de las universidades públicas de Andalucía para el curso académico 2025/2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Amadeo Rodríguez Fernández-Alba como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Amadeo Rodríguez Fernández-Alba** como profesor emérito de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026, una vez publicada en el BOJA el día 1 de octubre de 2025 la Orden de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación por la que se establece el número de profesorado emérito de las universidades públicas de Andalucía para el curso académico 2025/2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que Dña. Rocío López San Luis deja de asumir las funciones de Coordinadora del Máster en Abogacía y Procura de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **Dña. Rocío López San Luis** deje de asumir las funciones de Coordinadora del Máster en Abogacía y Procura de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 10 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Marta Pardo Miranda Coordinadora del Máster Universitario en Abogacía y Procura de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Marta Pardo Miranda** Coordinadora del Máster Universitario en Abogacía y Procura de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 11 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Daniel Camazón Pórtela la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: D. Daniel Camazón Pórtela

Actividad Pública Principal: Profesor Sustituto a TP6h./semana.

Actividad Privada Secundaria: Profesor Colaborador online en la Universidad Oberta de Catalunya.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO



Autorizar a **D. Daniel Camazón Pórtela** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Eduardo José Viciano Gámez la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: D. Eduardo José Viciano Gámez

Actividad Pública Principal: Profesor Asociado Laboral a TP4h./semana.

Actividad Privada Secundaria: Ingeniería como autónomo.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **D. Eduardo José Viciano Gámez** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Elvira Gutiérrez Maldonado la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: Dña. Elvira Gutiérrez Maldonado

Actividad Pública Principal: Profesor Sustituto a TP4h./semana.

Actividad Privada Secundaria: Abogada en la Empresa José Luis Godoy Ramírez.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **Dña. Elvira Gutiérrez Maldonado** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Eusebio Fenoy Díaz la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: D. Eusebio Fenoy Díaz

Actividad Pública Principal: Profesor Sustituto a TP3h./semana.

Actividad Privada Secundaria: Abogado en Univale Activa Mutua.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **D. Eusebio Fenoy Díaz** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Francisco José Castillo Díaz la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: D. Francisco José Castillo Díaz

Actividad Pública Principal: Profesor Sustituto TP6h/semana.

Actividad Privada Secundaria: Técnico en Cajamar Caja Rural.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **D. Francisco José Castillo Díaz** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Mario Martínez Guerrero la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: D. Mario Martínez Guerrero

Actividad Pública Principal: Profesor Asociado Laboral TP2h/semana.

Actividad Privada Secundaria: Banquero en el Banco de Crédito Social Cooperativo.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autoriza a **D. Mario Martínez Guerrero** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Sonia Zurita Sánchez la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: Dña. Sonia Zurita Sánchez

Actividad Pública Principal: Profesor Sustituto a TP4h./semana.

Actividad Privada Secundaria: Abogada en la Empresa José Luis Godoy Ramírez.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **Dña. Sonia Zurita Sánchez** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que Dña. María José Cazorla González deja de asumir las funciones de Coordinadora del Máster en Gestión de la Actividad Agroalimentaria de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **Dña. María José Cazorla González** deje de asumir las funciones de Coordinadora del Máster en Gestión de la Actividad Agroalimentaria de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Nuria Martínez Sánchez Coordinadora del Máster Universitario en Gestión de la Actividad Agroalimentaria de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Nuria Martínez Sánchez** Coordinadora del Máster Universitario en Gestión de la Actividad Agroalimentaria de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que D. Luis Gómez Amigo deja de asumir las funciones de Coordinador de la Universidad de Almería del Máster Universitario en Derecho Digital.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **D. Luis Gómez Amigo** deje de asumir las funciones de Coordinador de la Universidad de Almería del Máster Universitario en Derecho Digital, con efectos desde el día 9 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se nombrar a D. Luis Gómez Amigo Coordinador de la Universidad de Almería del Máster Universitario en Derecho Digital.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Luis Gómez Amigo** Coordinador de la Universidad de Almería del Máster Universitario en Derecho Digital, con efectos desde el día 10 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de octubre de 2025 por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para 2025 de las Ayudas UAL-TransfierE del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025.

La Universidad de Almería, tiene como principal objetivo facilitar y potenciar la actividad científica de sus grupos y centros de investigación como actores principales del avance científico, la transferencia y la difusión del conocimiento, como vías de fortalecimiento de su capital humano investigador y para estar en las mejores condiciones posibles para prestar el necesario servicio a la sociedad. Excelencia, internacionalización y compromiso han de ser las claves del éxito de la actividad investigadora de la Universidad de Almería. En este sentido, la transferencia a la sociedad del conocimiento generado en la universidad es uno de los fines principales de la Universidad de Almería (UAL). En esta línea, se convoca el Plan UAL-TransfierE-2025 dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería aprobó, el 26 de junio de 2024, el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025 (en adelante PPIT 2024-2025), modificado parcialmente respecto al Plan de apoyo a la transferencia del conocimiento UAL-TransfierE con fecha 23 de julio de 2025.

Con base en lo anterior se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para 2025 de las ayudas UAL-TransfierE.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por los artículos 3 y 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, por el artículo 41 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre. Andaluza de Universidades, modificada por Ley 12/2011, de 16 de diciembre, así como por el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería (aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre).

RESUELVE

CAPITULO I - ASPECTOS COMUNES ATODAS LAS ACTUACIONES

Artículo 1. Objeto y finalidad

La investigación colaborativa con las empresas se materializa a través de contratos de investigación siguiendo el artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).

Además, para la UAL es prioritario el fomento de la realización de tesis doctorales enmarcadas en proyectos de investigación industrial o de desarrollo experimental desarrolladas en empresas o administraciones públicas. Esta convocatoria también impulsa iniciativas orientadas al desarrollo socioeconómico y cultural de las zonas rurales y a la valorización del patrimonio, reforzando así el compromiso de la Universidad con su entorno territorial.

La instrumentalización de esta convocatoria se lleva a cabo a través de cinco programas de transferencia de investigación:

1. Acciones de Transferencia innovadoras, tiene como objetivo la puesta en marcha de nuevas colaboraciones entre empresas y la UAL que contribuyan a la innovación científico-técnica en los sectores productivos, con especial atención a la

agroalimentación, turismo, energía, medio ambiente, y tecnología de la producción y recursos hídricos.

2. Acciones de Transferencia Sociales Innovadoras, cuyo objetivo es apoyar la innovación en el ámbito social de nuestro entorno.

3. Acciones de Transferencia en el Ámbito Rural y Patrimonio Cultural, cuyo objetivo es promover el avance socioeconómico y cultural de las zonas rurales de la provincia de Almería.

4. Acciones de Transferencia para la Mención industrial, se pretende poner en marcha de acciones de investigación industrial o de desarrollo experimental que tengan como objetivo la realización de tesis doctorales con la mención de doctorado industrial.

5. Acciones de Transferencia Retos de Empresa, centrada en financiar contratos de investigación con Grupos de Investigación de la UAL en líneas temáticas (retos) marcadas por las empresas.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Juan Montes López la compatibilidad para la realización de la actividad privada.

Visto el expediente instruido y tramitado conforme al artículo 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y disposiciones complementarias, así como la Resolución del Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora de 20 de julio de 1995, por la que se regula el procedimiento para la autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividad pública o privada del personal al servicio de la Universidad de Almería, y en base a los siguientes

HECHOS

Primero.- El interesado solicita la compatibilidad para una segunda actividad pública consistente en un Contrato de Trabajo indefinido a tiempo parcial conforme al artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la Universidad de Almería, estando dicho contrato financiado con los fondos del Proyecto Propio de referencia PYTUAL_2024_009, a través del proyecto Estrategias para el procesado de insectos para su uso en nutrición humana y acuicultura (Centro de Gastos 301325), por el periodo previsto desde el 16/01/2025 al 15/10/2025.

Segundo. El interesado fue seleccionado mediante el procedimiento establecido en la Resolución de la Universidad de Almería de 22/11/2024 por la que se convocan

concursos públicos para la contratación de personal de investigación científica/técnica, con cargo a subvenciones de investigación (Convocatoria noviembre 2024)

Tercero. Según se acredita en el informe emitido por la responsable del contrato, el horario será de 15 horas a la semana, de Lunes a Domingo entre las 9 y las 13 horas, siempre fuera del horario del puesto de trabajo principal.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

El artículo sexto de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas establece que, cumplidas las restantes exigencias de la citada ley, excepcionalmente podrá autorizarse al personal incluido en el ámbito de esta ley la compatibilidad para el ejercicio de actividades de Investigación de carácter no permanente”, acreditándose dicha excepción “..por la asignación del encargo en concurso público”. A la vista de los hechos descritos anteriormente, la solicitud de compatibilidad de D. Juan Montes López cumple los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.

Por todo lo expuesto, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y visto el informe preceptivo emitido por la Gerencia, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Autorizar la compatibilidad a **D. Juan Montes López** para la realización de la actividad descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Segundo. La presente autorización caducará en el momento en que se modifiquen las circunstancias que han servido de base a la misma, debiendo solicitarse nueva compatibilidad en caso de producirse algún cambio en los puestos declarados o pretender iniciar alguna actividad distinta a las enunciadas en el encabezamiento de esta Resolución (art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2025 por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Gemma Arcos Berenguel.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 3 de septiembre de 2025, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Gemma Arcos Berenguel con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 01/09/2025 al 03/10/2025 y, teniendo en cuenta en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Teniendo en cuenta que a fecha 3 de octubre de 2025, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de **Dña. Gemma Arcos Berenguel**, previsto en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 22 de diciembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2025 por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Dolores Extremera Cobo.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 3 de septiembre de 2025, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica Dña. Dolores Extremera Cobo con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 01/09/2025 al 03/10/2025 y, teniendo en cuenta en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Teniendo en cuenta que a fecha 3 de octubre de 2025, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de **Dña. Dolores Extremera Cobo**, previsto en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 22 de diciembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2025 por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Dulce Gómez Rubia.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 3 de septiembre de 2025, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Dulce Gómez Rubia con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el período 01/09/2025 al 03/10/2025 y, teniendo en cuenta en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Teniendo en cuenta que a fecha 3 de octubre de 2025, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de **Dña. Dulce Gómez Rubia**, previsto en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 22 de diciembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2025 por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Verónica del Carmen López García.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 3 de septiembre de 2025, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Verónica del Carmen López García con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 01/09/2025 al 03/10/2025 y, teniendo en cuenta en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Teniendo en cuenta que a fecha 3 de octubre de 2025, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de **Dña. Verónica del Carmen López García**, previsto en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 22 de diciembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2025 por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Rosa María Ropero López.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 3 de septiembre de 2025, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Rosa María Ropero López con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 01/09/2025 al 03/10/2025 y, teniendo en cuenta en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Teniendo en cuenta que a fecha 3 de octubre de 2025, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de **Dña. Rosa María Roperó López**, previsto en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 22 de diciembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Ángel Jesús Callejón Ferre como Director del Departamento de Ingeniería de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 27 O/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. Ángel Jesús Callejón Ferre** como Director del Departamento de Ingeniería de la Universidad de Almería, con efectos de 24 de septiembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Ángel Jesús Callejón Ferre Director del Departamento de Ingeniería de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Ángel Jesús Callejón Ferre** Director del Departamento de Ingeniería de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 25 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Antonio Jesús Fernández García como Coordinador de la Universidad de Almería del Grado en Inteligencia Artificial y Ciberseguridad.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. Antonio Jesús Fernández García** como Coordinador de la Universidad de Almería del Grado en Inteligencia Artificial y Ciberseguridad, con efectos de 23 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra D. Antonio Jesús Fernández García Secretario del Departamento de Informática de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Antonio Jesús Fernández García** Secretario del Departamento de Informática de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 24 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que D. Antonio Jesús Fernández García asume las funciones de Coordinador de la Universidad de Almería del Grado en Inteligencia Artificial y Ciberseguridad.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **D. Antonio Jesús Fernández García**, Secretario del Departamento de Informática de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Coordinador de la Universidad de Almería del Grado en Inteligencia Artificial y Ciberseguridad, con efectos desde el día 24 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se cesa a Dña. Eva Deseada Carmona Moreno como Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 27 O/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **Dña. Eva Deseada Carmona Moreno** como Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, con efectos de 1 de octubre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Eva Deseada Carmona Moreno Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Eva Deseada Carmona Moreno** Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 2 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. José Manuel Hernández Sánchez como Director de Secretariado de Representación y Participación Estudiantil de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. José Manuel Hernández Sánchez** como Director de Secretariado de Representación y Participación Estudiantil de la Universidad de Almería, con efectos de 1 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Sergio Albacete Sáez Director de Secretariado de Representación y Participación Estudiantil de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Sergio Albacete Sáez** Director de Secretariado de Representación y Participación Estudiantil de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 11 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Mar López Nemesio Miembro de la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Mar López Nemesio** Miembro de la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 6 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. María del Mar Castro Alarcón Miembro de la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María del Mar Castro Alarcón** Miembro de la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 6 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. María Teresa Martín Palomo Miembro de la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María Teresa Martín Palomo** Miembro de la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 6 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Marta Rivas Villegas Miembro de la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Marta Rivas Villegas** Miembro de la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 6 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez** Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería tras su elección en el Claustro Universitario por el sector Profesores Doctores con vinculación permanente, con efectos desde el día 6 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Fátima Pérez Ferrer Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Fátima Pérez Ferrer** Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería tras su elección por el Claustro Universitario de entre los Decanos y Directores de Centro, con efectos desde el día 6 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombran a los profesores que desempeñaran el cargo de Ponentes en el curso académico 2025/2026.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 9 de diciembre; el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, y el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión y la Orden Ministerial, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y atendiendo a la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía:

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO



Nombrar a los profesores relacionados a continuación como Ponentes de sus respectivas asignaturas de Bachillerato, para el curso académico 2025-2026 (efectos desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026).

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Ramón Gutiérrez González como Secretario del Departamento de Filología de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. Ramón Gutiérrez González** como Secretario del Departamento de Filología de la Universidad de Almería, con efectos de 1 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Yolanda González Aranda Secretaria del Departamento de Filología de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Yolanda González Aranda** Secretaria del Departamento de Filología de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 2 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se cesa a Dña. Silvia Jiménez Becker como Directora del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **Dña. Silvia Jiménez Becker** como Directora del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería, con efectos de 25 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Silvia Jiménez Becker Directora del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Silvia Jiménez Becker** Directora del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 26 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2025 por la que se declara la renuncia a dos proyectos de la adjudicación definitiva de la primera fase de la convocatoria para 2025 de los Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025 y se convoca a los suplentes para la cobertura de dichos proyectos.

Por Resolución de la Universidad de Almería de 27 de marzo de 2025, se convocan a concurso público los Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025 (convocatoria 2025).

La Base II.5 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025. En consecuencia, se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de solicitudes y conforme a lo previsto en la Base IX de la convocatoria, por Resolución del Vicerrectorado de Política Científica de 28 de mayo de 2025 se publicó el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas al concurso arriba citado, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.



Por Resolución del Vicerrectorado de Política Científica, de 9 de junio de 2025, una vez subsanadas las solicitudes, se publica el Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas.

Conforme a lo establecido en las Bases XI, XII y XIII de la convocatoria, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 20 de junio de 2025, aprobó la resolución provisional abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Puesto que no se presentaron reclamaciones, por Resolución de este órgano de 5 de septiembre de 2025, se publicó la resolución definitiva, adjudicando los proyectos.

En el resuelto segundo de la Resolución definitiva se indica que la publicación Tablón Oficial de la Sede Electrónica servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así mismo en el resuelto tercero se establece “un plazo de 5 días contados a partir de la notificación de esta resolución, para aceptar o rechazar el proyecto concedido, y presentar la documentación necesaria para formalizar los contratos de trabajo que se les notificará por correo electrónico”.

Con fecha 12 y 24 de septiembre de 2025 se han recibido las renuncias de Dña. Lisa Maggioli (CPUENTE2025/05) y D. José Javier Torres Fernández (CPUENTE2025/07) respectivamente.

En la base XII de la convocatoria dispone que las renuncias que se produzcan en proyectos concedidos podrán cubrirse por los siguientes proyectos mejor clasificados

de cada Grupo de Áreas o de un grupo diferente si no quedaran suplentes en el grupo donde se ha producido la vacante.

En virtud de estos antecedentes

HA RESUELTO

Primero. Aceptar las renunciaciones de Dña. Lisa Maggioli (CPUENTE2025/05) y D. José Javier Torres Fernández (CPUENTE2025/07).

Segundo. Realizar el llamamiento de los suplentes de dichas ayudas según lo establecido en la base XII de la convocatoria (Resolución de 27 de marzo de 2025), atendiendo al orden establecido en el anexo 1 de la Resolución de este órgano de 5 de septiembre de 2025, por la que se resuelve definitivamente la primera fase de la convocatoria de los Proyectos Novel 2025.

Tercero. Ordenar la publicación de esta resolución y sus anexos en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica <https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon>, sustituyendo a la notificación personal a los interesados de conformidad con lo establecido en el art. 45.l.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surtiendo sus mismos efectos y atendiendo en todo caso las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2022) y rigiéndose por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Jorge Tarifa Fernández como Vicesecretario del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 27 O/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. Jorge Tarifa Fernández** como Vicesecretario del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería, con efectos de 24 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Jorge Tarifa Fernández Vicesecretario del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Jorge Tarifa Fernández** Vicesecretario del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 25 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de octubre de 2025 por la que se cesa a Dña. Nieves García de Frutos como Secretaria del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 27 O/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **Dña. Nieves García de Frutos** como Secretaria del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería, con efectos de 24 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. Nieves García de Frutos Secretaria del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Nieves García de Frutos** Secretaria del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 25 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de octubre de 2025 por la que se autoriza a Dña. María del Carmen Cardila Cruz la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: Dña. María del Carmen Cardila Cruz

Actividad Pública Principal: Profesor Sustituto TP4h./semana.

Actividad Privada Secundaria: Responsable de Marketing y Comunicaciones en KWS Vegetables Iberia.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º. Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

3º. Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **Dña. María del Carmen Cardila Cruz** la compatibilidad para la realización de la actividad secundaria descrita anteriormente con la actividad pública principal en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz

Actividad Pública Principal: Profesor Sustituto TP6h./semana.

Actividad Privada Secundaria: Profesor en la Universidad Internacional de Valencia.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º. Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

3º. Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz** la compatibilidad para la realización de la actividad secundaria descrita anteriormente con la actividad pública principal en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de octubre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Gracia García García la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: Dña. Gracia García García

Actividad Pública Principal: Profesor Sustituto TP3h./semana.

Actividad Privada Secundaria: Farmacéutica adjunta en la Farmacia La Térmica en Almería.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º. Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

3º. Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **Dña. Gracia García García** la compatibilidad para la realización de la actividad secundaria descrita anteriormente con la actividad pública principal en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Francisco Gabriel Acién Fernández Miembro del Comité de Coordinación y Seguimiento del CIESOL del Convenio entre el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la Universidad de Almería para la consolidación del Centro de Investigaciones en Energía Solar (CIESOL).

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Francisco Gabriel Acién Fernández** Miembro del Comité de Coordinación y Seguimiento del CIESOL del Convenio entre el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la Universidad de Almería para la consolidación del Centro de Investigaciones en Energía Solar (CIESOL), con efectos desde el día 6 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. José Antonio Sánchez Pérez Miembro del Comité de Coordinación y Seguimiento del CIESOL del Convenio entre el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la Universidad de Almería para la consolidación del Centro de Investigaciones en Energía Solar (CIESOL).

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. José Antonio Sánchez Pérez** Miembro del Comité de Coordinación y Seguimiento del CIESOL del Convenio entre el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la Universidad de Almería para la consolidación del Centro de Investigaciones en Energía Solar (CIESOL), con efectos desde el día 6 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Manuel Berenguel Soria Miembro del Comité de Coordinación y Seguimiento del CIESOL del Convenio entre el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la Universidad de Almería para la consolidación del Centro de Investigaciones en Energía Solar (CIESOL).

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Manuel Berenguel Soria** Miembro del Comité de Coordinación y Seguimiento del CIESOL del Convenio entre el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la Universidad de Almería para la consolidación del Centro de Investigaciones en Energía Solar (CIESOL), con efectos desde el día 6 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Carmen Gutiérrez López.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 17 de septiembre de 2025, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Carmen Gutiérrez López, para atender el exceso o acumulación de tareas surgidas en el Departamento de Economía y Empresa, según lo previsto en el artículo 10. apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 10 de octubre de 2025.

Teniendo en cuenta que a fecha 10 de octubre de 2025, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa de **Dña. Carmen Gutiérrez López**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 22 de diciembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Francisco de Asís Rodríguez Díaz como Coordinador del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. Francisco de Asís Rodríguez Díaz** como Coordinador del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas de la Universidad de Almería, con efectos de 30 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Juan Diego Gil Vergel Coordinador de la Universidad de Almería del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Juan Diego Gil Vergel** Coordinador de la Universidad de Almería del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas, con efectos desde el día 1 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que Dña. Lidia Domínguez Ruiz deja de asumir las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **Dña. Lidia Domínguez Ruiz** deje de asumir las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 10 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Federico Arcos Ramírez Coordinador del Doble Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Federico Arcos Ramírez** Coordinador del Doble Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 11 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que D. José Blas Fuentes Mañas deja de asumir las funciones de Coordinador del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **D. José Blas Fuentes Mañas** deje de asumir las funciones de Coordinador del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 31 de agosto de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. María Pilar Jerez Gómez Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María Pilar Jerez Gómez** Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Mariam Ramos Teodoro la compatibilidad para la realización de la actividad privada.

Solicitante: Dña. Mariam Ramos Teodoro

Actividad Pública Principal: Investigador TP22 horas/semana.

Actividad Privada Secundaria: Técnico de Investigación en FIBAO.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º. Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

3º. Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **Dña. Mariam Ramos Teodoro** la compatibilidad para la realización de la actividad privada secundaria descrita anteriormente con la actividad pública principal en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se autoriza a Dña. María Jesús Lirola Manzano la compatibilidad para la realización de la actividad privada.

Solicitante: Dña. María Jesús Lirola Manzano

Actividad Pública Principal: Profesor Sustituto TP6 horas/semana.

Actividad Pública Secundaria: Investigador TPIO horas/semana.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º. Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

3º. Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO



Autorizar a **Dña. María Jesús Lirola Manzano** la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria descrita anteriormente con la actividad pública principal en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Juan Alberto Llopis Expósito la compatibilidad para la realización de la actividad privada.

Solicitante: D. Juan Alberto Llopis Expósito

Actividad Pública Principal: Profesor Sustituto TP6 horas/semana.

Actividad Privada Secundaria: Investigador TP25 horas/semana.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º. Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

3º. Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **D. Juan Alberto Llopis Expósito** la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria descrita anteriormente con la actividad pública principal en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que D. José Blas Fuentes Mañas deja de asumir las funciones de Secretario del Centro de Investigación en Derecho de la Economía Social y en la Empresa de Participación (CIDES) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **D. José Blas Fuentes Mañas** deje de asumir las funciones de Secretario del Centro de Investigación en Derecho de la Economía Social y en la Empresa de Participación (CIDES) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 10 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. José Blas Fuentes Mañas Secretario del Centro de Investigación en Derecho de la Economía Social y en la Empresa de Participación (CIDES) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. José Blas Fuentes Mañas** Secretario del Centro de Investigación en Derecho de la Economía Social y en la Empresa de Participación (CIDES) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 11 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se declara la ampliación del plazo para la creación, modificación, evaluación y financiación de los Grupos de Investigación de la Universidad de Almería a través del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-25.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Almería de 30 de septiembre de 2025, se aprueban las bases reguladoras y se convoca el procedimiento para la creación, modificación, evaluación y financiación de los Grupos de Investigación de la Universidad de Almería a través del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-25.

En el apartado 2.1 de dicha convocatoria “Solicitud de creación y modificación de Grupos de Investigación”, se establece un plazo para la creación y modificación de Grupos de Investigación que comienza el día 1 de octubre de 2025 y finaliza el día 15 de octubre de 2025.

En consideración a la especial relevancia de este procedimiento en la Universidad de Almería, para una correcta y fidedigna constitución definitiva de los grupos de investigación, y así poder dinamizar y potenciar su actividad investigadora y de transferencia, y ante la evidencia de la necesidad de poder disponer de más tiempo para realizar de forma óptima y segura por parte de los responsables de los grupos de investigación la solicitud de creación o modificación de los mismos, se considera necesario como medida garantista de lo anterior y ante el interés general para la Universidad de Almería que supone un adecuado desarrollo de este procedimiento, ampliar el plazo establecido en el mencionado apartado 2.1 de la convocatoria.

El artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que se podrán ampliar los plazos establecidos, siempre que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

Por todo ello, este Rectorado en virtud de las competencias atribuidas por los artículos 3 y 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; por el artículo 41 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre. Andaluza de Universidades, modificada por la Ley 12/2011, de 16 de diciembre: así como por el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería (aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre).

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la ampliación del plazo de presentación de solicitudes para la creación y modificación de Grupos de Investigación hasta el día 21 de octubre de 2025.

Segundo. Como consecuencia del aplazamiento establecido en el resuelve anterior, se modifica el plazo para presentación de solicitudes para la evaluación de grupos de investigación, establecido en el apartado 4 de la convocatoria. Siendo el nuevo plazo desde el 11 de noviembre hasta el 21 de noviembre de 2025.

Tercero. Ordenar la publicación de esta resolución y sus anexos en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica (<https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon>), sustituyendo a la notificación personal a los interesados de conformidad con lo establecido en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surtiendo sus mismos efectos y atendiendo en todo caso las normas de información en materia de Protección de



Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2022) y rigiéndose por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se prolonga la permanencia en la situación de servicio activo de Dña. Antonia Abad Orta.

Visto el escrito presentado por Dña. Antonia Abad Orta, funcionaria de la Escala Técnica Administrativa de la Universidad de Almería con destino definitivo en esta Universidad en el Equipo de Conserjerías e Información General y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 673 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, que remite a las Leyes de Función Pública el establecimiento de los términos en que un funcionario puede solicitar la prolongación de la permanencia en el servicio activo, como máximo hasta los setenta años de edad, y en aplicación de lo establecido en la Orden de 14 de enero de 1997, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regula el procedimiento a seguir para la prolongación de la permanencia en la situación de servicio activo de los funcionarios públicos que prestan sus servicios en la Junta de Andalucía.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. Prolongar la permanencia en la situación de servicio activo de **Dña. Antonia Abad Orta**, Funcionaria de Carrera de la Universidad de Almería, con efectos del 10 de octubre de 2025 y hasta el próximo 9 de octubre de 2026.

Segundo. En caso de que la citada funcionaria tuviera la intención de prolongar su permanencia en la situación de servicio activo más allá de la fecha de finalización indicada en el párrafo anterior, deberá presentar la correspondiente solicitud con una antelación mínima de 1 mes a la referida fecha de finalización.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de octubre de 2025 por la que se convocan las Ayudas para contratos predoctorales contempladas en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, adscrita al Proyectos PID2023-152519OB-100.

Por Resolución de la Universidad de Almería de 23 de julio de 2025 (BOJA 143, de 28 de julio), se convocan las ayudas para contratos predoctorales contempladas en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, adscrita al Proyectos PID2023-152519OB-100.

La Base 26 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución establecidos por la Agencia Estatal de Investigación. En consecuencia, se reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de solicitudes y conforme a lo previsto en la Base 10.1 de la convocatoria, por Resolución de 10 de septiembre de 2025, de este mismo órgano, se publicó el Listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al concurso arriba citado, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.



Transcurrido el plazo para la subsanación y el trámite de audiencia, y vistas por el órgano instructor la documentación y las alegaciones presentadas, por Resolución de 19 de septiembre de 2025, de este mismo órgano, se publica el Listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Conforme a lo establecido en la Base n.4 de la convocatoria, la Comisión de Evaluación, en sesión celebrada el 19 de septiembre de 2025, aprobó la resolución provisional, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Finalizado el plazo arriba referido, sin haberse presentado reclamaciones, la resolución provisional deviene en definitiva, en los siguientes términos:

Primero. Conceder el contrato relacionado a continuación, no pudiéndose establecer una lista de suplentes al no haberse presentado más candidatos/as.

Referencia	Solicitante	Criterio 1.a	Criterio 1.b	Criterio 2.C	Criterio 2.D	Criterio 2.E	Total Puntuación
PRE2024-014	Fernández Gómez, Irene	28,080	2,640	0,000	5,920	1,100	37,740

La indicación de la puntuación obtenida por la persona candidata en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No se indica puntuación en el criterio 2.F del baremo al no haberse realizado entrevista.

Segundo. Ordenar la publicación de esta resolución en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica, (<https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon>), sustituyendo a la notificación personal a los interesados de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de



las Administraciones Públicas, surtiendo sus mismos efectos y atendiendo en todo caso las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2022) y rigiéndose por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.

Tercero. La fecha de inicio del contrato será a partir del 1 de noviembre de 2025. La persona beneficiaria dispondrá de 3 días hábiles, contados a partir de la notificación de esta resolución, para aceptar o rechazar el contrato concedido, presentar la acreditación de la matrícula en un programa de doctorado en la Universidad de Almería en el curso académico vigente y cuanta otra documentación que se le requiera para la formalización del contrato de trabajo.

Cuarto. La persona beneficiada del contrato predoctoral está obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 15 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. María del Mar Pardo Úbeda.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 15 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **Dña. María del Mar Pardo Úbeda**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 09/10/2025 al 22/12/2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 15 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Desire García Lozano.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 15 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **Dña. Desire García Lozano**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajos tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 14/10/2025 al 22/12/2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 15 de octubre de 2025 por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Lidia Toresano González.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 23 de septiembre de 2025, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Lidia Toresano González, para atender el acumulación de tareas surgidas en el Servido de Gestión de Recursos Humanos, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 31 de octubre de 2025.

Teniendo en cuenta que a fecha 31 de octubre de 2025, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa de **Dña. Lidia Toresano González**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 22 de diciembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 15 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Amalia Arenas Miras.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024 por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024 antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **Dña. Amalia Arenas Miras** desarrollando las funciones correspondientes en la Oficina de Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Almería. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 14/10/2025 al 22/12/2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 16 de octubre de 2025 por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan las Ayudas a Centros de Investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025.

La Universidad de Almería (UAL) tiene como principal objetivo facilitar y potenciar la actividad científica de sus grupos y centros de investigación como actores principales del avance científico, la transferencia y la difusión del conocimiento, como vías de fortalecimiento de su capital humano investigador y para estar en las mejores condiciones posibles para prestar el necesario servicio a la sociedad. Excelencia, internacionalización y compromiso han de ser las claves del éxito de la actividad investigadora de la UAL. En este sentido, los centros de investigación son una herramienta fundamental para potenciar las diferentes líneas de investigación desarrolladas por el personal investigador de la UAL.

El Consejo de Gobierno aprobó, el 26 de junio de 2024, el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025 (PPIT 2024-2025), modificado parcialmente por Consejo de Gobierno el 23 de julio de 2025, en la que se encuentran las Ayudas a Centros de Investigación.

Conforme a lo anterior se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para 2025 de las Ayudas a Centros de Investigación.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por los artículos 3 y 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, por el artículo 41 de la

Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, modificada por Ley 12/2011, de 16 de diciembre, así como por el artículo 132 de los Estatutos de la UAL (aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre).

HA RESUELTO

1. Objeto y finalidad

Este programa de ayudas tiene como principal objetivo facilitar y potenciar la actividad científica de los centros de investigación de la UAL.

II. Régimen jurídico

1. La concesión de las ayudas se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, así como los de eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados y de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

2. Las ayudas objeto de esta convocatoria se rigen por la presente resolución y supletoriamente por lo establecido en el PPIT 2024-2025 de la UAL.

3. La Comisión de Investigación de la UAL actuará como órgano de evaluación de las solicitudes. El Vicerrectorado de Política Científica actuará como órgano instructor del procedimiento.

4. Con el fin de agilizar la tramitación del PPIT 2024-2025, considerando que concurren razones de interés público y teniendo en cuenta la fecha de aprobación del PPIT, se acuerda la aplicación al procedimiento de la tramitación de urgencia, conforme a lo



dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

III. Requisitos de las personas solicitantes

Podrán presentar solicitudes los/as directores/as de los centros de investigación de la UAL.

- CDTIME - Centro para el Desarrollo y Transferencia de la Innovación Matemática en la Empresa.
- CECOUAL - Centro de Investigación de Colecciones Científicas.
- CEINSA - Centro de Investigación en Salud de la Universidad de Almería.
- CEMyRI - Centro de Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales.
- CIAIMBITAL - Centro de Investigación en Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria.
- CIBIS - Centro de Investigación para el bienestar y la Inclusión Social.
- CIDES - Centro de Investigación de Derecho, Economía Social y Cooperativa.
- CIESOL - Centro de Investigaciones de la Energía Solar.
- CIMEDES - Centro de Investigación Mediterráneo de Economía y Desarrollo Sostenible.
- CySOC - Centro de Investigación Comunicación y Sociedad.
- ENGLOBA - Centro Andaluz para el Cambio Global - Hermelindo Castro.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que se cesa a Dña. Celia Sanz Pérez como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **Dña. Celia Sanz Pérez** como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos de 10 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Cornelio Águila Soto como Coordinador del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. Cornelio Águila Soto** como Coordinador del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Almería, con efectos de 10 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Cornelio Águila Soto Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Cornelio Águila Soto** Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 11 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que D. Cornelio Águila Soto asume las funciones de Coordinador del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **D. Cornelio Águila Soto**, Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Coordinador del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 11 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que se cesa a Dña. Gloria Espinosa Spinola como Directora del Aula de Patrimonio de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **Dña. Gloria Espinosa Spinola** como Directora del Aula de Patrimonio de la Universidad de Almería, con efectos de 2 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Alfredo Ureña Uceda Director del Aula de Patrimonio de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Alfredo Ureña Uceda** Director del Aula de Patrimonio de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 3 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Francisco Manuel Padilla Ruiz como Secretario del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 27 O/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. Francisco Manuel Padilla Ruiz** como Secretario del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería, con efectos de 13 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Francisco Manuel Padilla Ruiz Secretario del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Francisco Manuel Padilla Ruiz** Secretario del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 14 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de octubre de 2025 por la que se convocan elecciones parciales al Claustro Universitario de la Universidad de Almería.

Los Estatutos de la Universidad de Almería disponen, en el artículo 125.4. que «Las elecciones a Claustro serán convocadas por el Rector» y que «Las vacantes producidas durante este periodo se cubrirán cada Curso Académico mediante la convocatoria de elecciones parciales en el primer cuatrimestre de cada año académico, de acuerdo con la normativa electoral de la Universidad».

Asimismo, el artículo 125.2 de los Estatutos establece la representatividad en el Claustro de cada sector:

- a) 57% de representantes elegidos por y entre los Profesores Doctores con vinculación permanente con la Universidad de Almería,
- b) 5% de representantes elegidos por y entre el resto del profesorado,
- c) 2% de representantes elegidos por y entre el Personal Investigador sin función docente,
- d) 23% de representantes elegidos por y de entre los estudiantes,
- e) 13% de representantes del Personal de Administración y Servicios elegidos por y de entre dicho personal.

Por su parte, el artículo 125.3 de los Estatutos determina que la normativa de elección y distribución proporcional de los miembros del Claustro será establecida en su reglamento de régimen interno y contempla la posibilidad de establecer circunscripciones electorales a los exclusivos efectos de votación, de Facultades o



Escuelas para los sectores a) y b), y de titulaciones, o agrupaciones de titulaciones, para el sector d).

El artículo 5.4 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro establece que:

- Para las letras a) y b) la circunscripción será la Facultad o Escuela.
- Para las letras c) y e) la circunscripción será única.
- Para la letra d) será la titulación o, en su caso, la agrupación de titulaciones.

Las votaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 15-2 del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, se celebrarán entre los 30 y 50 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria.

Asimismo, el artículo 7 del citado Reglamento Electoral atribuye a la Junta Electoral de la Universidad la competencia para la elaboración del calendario electoral a solicitud del órgano competente para convocar las elecciones. En su virtud. La Junta Electoral de la Universidad, en su sesión celebrada el día 16 de octubre de 2025, ha aprobado el Calendario Electoral para las elecciones parciales a Claustro que ha elevado a este Rectorado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Convocar elecciones parciales a Claustro, en cumplimiento del artículo 125.4 de los Estatutos de la Universidad de Almería.



Segundo. Conforme al artículo 125.2 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el número de plazas vacantes a cubrir por y entre cada sector son las siguientes:

- PDI Doctor Permanente: 3
- Resto del Profesorado: 2
- Personal Investigador sin función docente: 4
- Estudiantes: 23
- Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios: 1

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 21 de octubre de 2025 por la que se acuerda la jubilación voluntaria Dña. Fuensanta Covés Botella.

Habiendo sido aceptados los términos de la propuesta de jubilación voluntaria por parte de la interesada.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, y el apartado tercero, letra h) de la Resolución de 29 de diciembre de 1995 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se modifican los procedimientos de jubilación del personal civil incluido en el ámbito de cobertura del Régimen de Clases Pasivas del Estado, y para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado cuarto, punto segundo de la Resolución de 29 de diciembre de 1995 antes citada, así como en el artículo único de la Ley 27/1994, de 29 de septiembre, de modificación de la edad de jubilación de los funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios,

HA RESUELTO

Acordar la jubilación voluntaria de **Dña. Fuensanta Covés Botella** con fecha de efectos 3 de febrero de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de octubre de 2025 por la que se publica la resolución definitiva de estudiantes seleccionados para la obtención de Premios Extraordinarios Fin de Estudios de las Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster del Curso 2024-25.

Habiéndose publicado con fecha 26 de septiembre de 2025 la Resolución del Rector de la Universidad de Almería por la que se convocan los Premios Extraordinarios de finalización de Estudios en las Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster del Curso Académico 2024-25, una vez concluido el plazo de alegaciones, este Rectorado, resuelve hacer pública la relación definitiva de beneficiarios de los Premios Extraordinarios fin de Estudios de las Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster del curso 2024-25.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se deja sin efecto la Resolución del Rectorado de esta Universidad nº 1007 de 9 de octubre de 2025.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Dejar sin efecto la Resolución del Rectorado de esta Universidad nº 1007 de 9 de octubre de 2025 por la que se nombra a **Dña. María Pilar Jerez Gómez** Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2025, dado que hay un error en dicho nombramiento.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que Dña. María Pilar Jerez Gómez asume las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **Dña. María Pilar Jerez Gómez**, Directora General de Comunicación de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Rafael López-Gay Lucio-Villegas Director Accidental del Departamento de Educación de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Rafael López-Gay Lucio-Villegas** Director Accidental del Departamento de Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se nombran asesores especialistas en Lengua Inglesa para la Comisión de Selección del Erasmus+ KA2 European Universities UNlgreen.

La Resolución de 12 de septiembre de 2025, de la Universidad de Almería, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación temporal de personal técnico con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities UNlgreen y en consideración a lo dispuesto en la Base 5.6 de la citada Resolución, que establece la posibilidad de nombrar asesores especialistas para la colaboración con la Comisión de Selección, con voz pero sin voto, cuando la naturaleza de las pruebas o de las plazas lo aconseje, especialmente para la valoración de méritos o la realización de ejercicios específicos y atendiendo a la naturaleza de las plazas convocadas y a la necesidad de evaluar la competencia lingüística en Lengua Inglesa de los aspirantes, requisito esencial para el desarrollo de las funciones asociadas al proyecto internacional UNlgreen, este rectorado

HA RESUELTO

PRIMERO: Nombrar Asesores Especialistas en Lengua Inglesa a las personas que se relacionan a continuación, para prestar colaboración en la Comisión de Selección que ha de resolver las plazas convocadas por Resolución de 12 de septiembre de 2025, de la Universidad de Almería, de conformidad con lo establecido en la Base 5.6 de dicha convocatoria;

**Nombre y Apellidos**

- Dña. María del Mar Sánchez Pérez, Profesora del área de conocimiento de Filología Inglesa de la UAL
- D. Alberto Andújar Vaca, Profesor del área de conocimiento de Filología Inglesa de la UAL

SEGUNDO: La función de los Asesores Especialistas se limitará a la colaboración en la valoración de la competencia en Lengua Inglesa de los aspirantes, mediante la emisión de los informes técnicos o la participación en las pruebas que determine la Comisión de Selección, actuando con voz pero sin voto en el seno de la Comisión.

TERCERO: Esta Resolución se encuentra expuesta en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Almería (<https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon>), sustituyendo a la notificación personal a los interesados de conformidad con lo establecido en el art. 45.1-b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surtiendo sus mismos efectos.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación a Dña. María del Carmen Mostazo Estébanez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 18 de septiembre de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 16 de enero de 2024, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se

aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación a **Dña. María del Carmen Mostazo Estébanez** desarrollando las funciones correspondientes en el Departamento de Química y Física. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Técnico Apoyo a Docencia e Investigación”.

Segundo. El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 22/10/2025 al 22/12/2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Yolanda Aldana Blanco.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **Dña. Yolanda Aldana Blanco**, desarrollando las funciones correspondientes en la Oficina de Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Almería. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 22/10/2025 al 22/12/2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Liria Rosa Gutiérrez Aragón.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada. Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO



Primero. Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **Dña. Liria Rosa Gutiérrez Aragón** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación de la Universidad de Almería. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015. ya citado, y para el periodo del 22/10/2025 al 22/12/2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Catalina Fernández Belmonte.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico de Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **Dña. Catalina Fernández Belmonte**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión Económica de la Universidad de Almería. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”,

Segundo. El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 24/10/2025 al 22/12/2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se acepta la renuncia de D. José Pedro Arteaga Cezón como vocal titular de la Comisión de selección.

Con fecha 24 de octubre de 2025, D. José Pedro Arteaga Cezón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada, nombrado vocal titular de la plaza nº O6/2025/PTU correspondiente al área de conocimiento de Didáctica de la Matemática, por Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Universidad de Almería por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE nº 234 de 29/09/2025), presenta solicitud de renuncia a dicho nombramiento alegando causas de fuerza mayor (baja de paternidad).

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Aceptar la renuncia de **D. José Pedro Arteaga Cezón** como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza anteriormente indicada.

Segundo. Nombrar a **D. Jesús Montejo Gámez**, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada, como vocal titular de la citada plaza en sustitución del renunciante, debiéndose continuar con los trámites que procedan en orden a la adjudicación de la plaza convocada.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se acepta la renuncia de Dña. María Isabel Borda Crespo como vocal titular de la Comisión de selección.

Con fecha 23 de octubre de 2025, Dña. María Isabel Borda Crespo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, nombrada vocal titular de la plaza nº 09/2025/PTU correspondiente al área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, por Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Universidad de Almería por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE nº 234 de 29/09/2025), presenta solicitud de renuncia a dicho nombramiento alegando causas de fuerza mayor (Jubilada con anterioridad a la publicación de la convocatoria).

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Aceptar la renuncia de **Dña. María Isabel Borda Crespo** como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza anteriormente indicada.

Segundo. Nombrar a **Dña. Carolina Suárez Hernán**, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada, como vocal titular de la citada plaza en sustitución de la



renunciante, debiéndose continuar con los trámites que procedan en orden a la adjudicación de la plaza convocada.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se convocan 12 Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de investigación y Transferencia 2024-2025.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Almería de 30 de mayo de 2025, se convocan a concurso público 12 Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025 (convocatoria 2025).

La Base 1.3 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025. En consecuencia, se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de las solicitudes y conforme a lo previsto en la Base 6.1 de la convocatoria, por Resolución de 9 de julio de 2025, de este mismo órgano, se publicó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.



Por Resolución de este órgano, de 8 de septiembre de 2025, una vez subsanadas las solicitudes, se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas, modificado parcialmente por Resolución de 10 de septiembre de 2025.

Conforme a lo establecido en las Bases 7.1,7.2,7.3 y 7.6 de la convocatoria, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2025, aprobó la resolución provisional del concurso, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Finalizado el plazo arriba referido, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 22 de octubre de 2025, comprobó la documentación aportada y resolvió las alegaciones presentadas estimando la alegación de por D'Alessandro (CPRE2025-009): estimando parcialmente las reclamaciones de Egea Molina (CPRE2025-010) y Soria Martínez (CPRE2025-047): y desestimando las alegaciones presentadas por Navarro Lázaro(CPRE2025-039), El Moussaoui (CPRE2025-on), Moya García (CPRE2025-038), MartínezFernández (CPRE2025-029), Alias Castillo (CPRE2025-001), Morales Plaza (CPRE2025-037), Beltrán Dionis (CPRE2025-004), Blanquiced Sepulveda (CPRE2025-005) y Vega Martín (CPRE2025-048).

Asimismo, acordó elevar al Rector la propuesta de resolución de la convocatoria 2025 de 12 Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025, en los siguientes términos:

Primero. Conceder los contratos relacionados en Anexo, designando tres contratos por cada grupo de áreas, y establecer una lista de suplentes con el resto de las personas candidatas admitidas.



La indicación de la puntuación obtenida por las personas candidatas admitidas en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo. Ordenar la publicación de esta resolución y sus anexos en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica (<https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon>), sustituyendo a la notificación personal a las personas interesadas de conformidad con lo establecido en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surtiendo sus mismos efectos y atendiendo en todo caso las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2022) y rigiéndose por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.

Tercero. La fecha de inicio de los contratos será a partir del 16 de noviembre de 2025. Para aquellas personas beneficiarias de los contratos que no estén matriculadas en un programa de doctorado, la fecha de inicio será a partir del 1 de diciembre de 2025.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2025 por la que se designan como miembros de la Comisión que ha de valorar la documentación presentada por los participantes en el concurso para la contratación temporal de personal técnico con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities UNIGreen.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Almería de 12 de septiembre de 2025 por la que se convoca proceso selectivo para la contratación temporal de personal técnico con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities UNIGreen, se designa como miembros de las Comisión que han de valorar la documentación presentada por los participantes en el concurso, a los siguientes:

- **Presidente:** Tomás Lorenzana de la Varga, Delegado del Rector para UNIGreen European University.
 - **Vocal Titular 1:** Miguel Pérez Valls, Delegado del Rector para Estrategia, Comunicación y Coordinación.
 - **Vocal Titular 2:** Irene Martínez Masegosa, Directora de Secretariado de Universidades Europeas.
 - **Vocal Titular 3:** Miguel Giménez Moolhuyzen, Project Manager de la Alianza UNIGreen.
 - **Secretario titular:** Miguel Cobo Martínez, Jefe de Servicio de Gestión de Recursos Humanos.
-
- **Presidente Suplente:** José Carlos Redondo Olmedilla, Vicerrector de Proyección Internacional.
 - **Vocal suplente 1:** Ana Fe Rodríguez Fuldauer, Administrativa Proyectos Europeos.



- **Vocal suplente 2:** Anastasia Butovska, Support Officer de la Alianza UNGreen.
- **Vocal suplente 3:** M^a Fernanda Rodríguez Heras, Responsable de Gestión de Proyectos Internacionales. Oficina de Proyectos Europeos e Internacionales.
- **Secretario suplente:** Jesús Sánchez Martínez, funcionario adscrito al Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 28 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Carmen Martínez Martínez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **Dña. Carmen Martínez Martínez**, desarrollando las funciones correspondientes en la Oficina de Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Almería. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 20/10/2025 al 22/12/2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 28 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. María Isabel Flores Abad.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. Nombrar funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **Dña. María Isabel Flores Abad**, desarrollando las funciones correspondientes en la Oficina de Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Almería. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 16/10/2025 al 22/12/2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 28 de octubre de 2025 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Encarnación María Parrilla Reyes.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **Dña. Encarnación María Parrilla Reyes**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Deportes de la Universidad de Almería. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 20/10/2025 al 22/12/2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de octubre de 2025 por la que se cesa al profesor que desempeñará el cargo de Ponente en el Curso Académico 2025/2026.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 9 de diciembre: el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, y el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión y la Orden Ministerial, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y atendiendo a la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía:

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar al profesor relacionado a continuación como Ponente de sus respectivas asignaturas de Bachillerato, para el curso académico 2025/2026.



ASIGNATURA	NOMBRE	APELLIDOS	DEPARTAMENTO
Lengua Extranjera II (Francés)	Antonia María	Sánchez Villanueva	Dpto. de Filología

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de octubre de 2025 por la que se nombra al profesor que desempeñará el cargo de Ponente en el Curso Académico 2025/2026.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 9 de diciembre; el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, y el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión y la Orden Ministerial, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y atendiendo a la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía:

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO



Nombrar al profesor relacionado a continuación como Ponente de sus respectivas asignaturas de Bachillerato, para el curso académico 2025/2026 (efectos desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026)

ASIGNATURA	NOMBRE	APELLIDOS	DEPARTAMENTO
Lengua Extranjera II (Francés)	Celia	Sanz Pérez	Dpto. de Filología

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de octubre de 2025 por la que se acepta la renuncia de Dña. Rosa María Sierra del Molino como vocal titular de la Comisión de selección.

Con fecha 28 de octubre de 2025, Dña. Rosa María Sierra del Molino, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, nombrada vocal titular de la plaza nº 19/2025/PTU correspondiente al área de conocimiento de Historia Antigua, por Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Universidad de Almería por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE nº 234 de 29/09/2025), presenta solicitud de renuncia a dicho nombramiento alegando causas de fuerza mayor (Jubilada con anterioridad a la publicación de la convocatoria).

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, este Rectorado resuelve:

Primero. Aceptar la renuncia de **Dña. Rosa María Sierra del Molino** como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza anteriormente indicada.

Segundo. Nombrar a **Dña. María Isabel Fernández García**, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada, como vocal titular de la citada plaza en sustitución de la renunciante, debiéndose continuar con los trámites que procedan en orden a la adjudicación de la plaza convocada.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Cayetano Fernández Sola como Representante del Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. Cayetano Fernández Sola** como Representante del Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería, con efectos de 9 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. María Dolores Ruiz Fernández Representante del Área de Ciencias de la Salud en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María Dolores Ruiz Fernández** Representante del Área de Ciencias de la Salud en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 10 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Francisco Andújar Castillo como Representante del Área de Conocimiento de Humanidades en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. Francisco Andújar Castillo** como Representante del Área de Conocimiento de Humanidades en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería, con efectos de 9 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se nombra a D. Francisco Checa Olmos Representante del Área de Arte y Humanidades en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Francisco Checa Olmos** Representante del Área de Arte y Humanidades en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 10 de octubre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se cesa a Dña. Laura Piedra Muñoz como Representante de los directores de las revistas en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 27 O/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **Dña. Laura Piedra Muñoz** como Representante de los directores de las revistas en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería, con efectos de 9 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se nombra a Dña. María José Cazorla González Representante de los/as directores/as de revistas o publicaciones periódicas en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María José Cazorla González** Representante de los/as directores/as de revistas o publicaciones periódicas en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 10 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se cesa a D. Miguel Urrestarazu Gavilán como Representante del Área de Conocimiento de Enseñanzas Técnicas en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. Miguel Urrestarazu Gavilán** como Representante del Área de Conocimiento de Enseñanzas Técnicas en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería, con efectos de 9 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se nombra D. Antonio Jesús Zapata Sierra Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Antonio Jesús Zapata Sierra** Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 10 de octubre de 2025.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Alberto Cruz Molina la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Visto el expediente instruido y tramitado conforme al artículo 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y disposiciones complementarias, así como la Resolución del Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora de 20 de julio de 1995, por la que se regula el procedimiento para la autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividad pública o privada del personal al servicio de la Universidad de Almería, y en base a los siguientes

HECHOS

D. Alberto Cruz Molina solicita la compatibilidad para la actividad privada consistente en un contrato de trabajo indefinido T.P. fin de semana iniciado el 11/06/2018 y realizando turnos rotativos de sábado a domingo, en turnos de mañana (de 13:30 a 16:30), tarde y noche (de 19:30 a 22:30) con los descansos establecidos por ley en Burger King Spain S.LU. en el restaurante ALM Roquetas (WRT).

A dichos hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- I. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incursa por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12 y 13 de la Ley 53/84, ni en las



establecidas en el artículo 11 del Real Decreto 598/1985 (B.O.E. núm. 107, de 4 de mayo).

- II. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 13 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.
- III. Que en virtud del artículo 12.1 a) de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, el interesado no podrá desempeñar actividades privadas, incluidas las de carácter profesional, sea por cuenta propia o bajo la dependencia o al servicio de entidades o particulares, en los asuntos en los que este interviniendo, haya intervenido en los dos últimos años, o tenga que intervenir por razón del puesto público.

Por todo lo expuesto anteriormente, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Primero. Autorizar la compatibilidad a **D. Alberto Cruz Molina** para la realización de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Segundo. La presente autorización caducará en el momento en que se modifiquen las circunstancias que han servido de base a la misma, debiendo solicitarse nueva compatibilidad en caso de producirse algún cambio en los puestos declarados o pretender iniciar alguna actividad distinta a las enunciadas en el encabezamiento de esta Resolución (art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de octubre de 2025 por la que se autoriza a D. Miguel Ángel Gómez Tenorio la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: D. Miguel Ángel Gómez Tenorio

Actividad Pública Principal: Profesor Asociado Laboral a TP4h./semana.

Actividad Privada Secundaria: Actividades Asociativas en la Fundación Aland.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril. (B.O.E, N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **D. Miguel Ángel Gómez Tenorio** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 31 de octubre de 2025 por la que finaliza, por renuncia, el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa de Dña. Yolanda Pérez Utrera.

En relación con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería de 17 de septiembre de 2025, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Yolanda Pérez Utrera y visto el escrito presentado por la citada funcionaria con fecha 24 de octubre de 2025, por el que renuncia al citado nombramiento con efectos del 3 de noviembre, por su próxima incorporación en otra Administración.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Finalizar el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa de **Dña. Yolanda Pérez Utrera** con efectos del 3 de noviembre de 2025, con motivo de renuncia.